

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA  
SEDE REGIONAL MOQUEGUA**

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moquegua, 10 de mayo del 2023

**OFICIO N° 0026-2023-CTVC/MOQUEGUA**

**Señor(a)**

**Enrique Giovanni Ordoñez Lopez  
Jefe de la Unidad Territorial - Moquegua  
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma**

Moquegua.-

**Asunto: Se ALERTA SIETE (07) CASOS.**

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité). Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizado por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, como responsable del Equipo Técnico le hago llegar los siguientes CASOS<sup>1</sup>:

- **CASO N° 006-2023-CTVC/MOQ.**
- **CASO N° 007-2023-CTVC/MOQ.**
- **CASO N° 008-2023-CTVC/MOQ.**
- **CASO N° 009-2023-CTVC/MOQ.**
- **CASO N° 010-2023-CTVC/MOQ.**
- **CASO N° 011-2023-CTVC/MOQ.**
- **CASO N° 012-2023-CTVC/MOQ.**

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente,



<sup>1</sup> Un caso resuelto es aquel que el programa social ha comunicado al comité - por escrito -, manifestado:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO o INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la acción correctiva inmediata que da solución al CASO; o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestren la acción correctiva.
- 3) Si el CASO es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión, Citando normas o documentos que así los demuestren.
- 4) Si el CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o dos o más personas, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución por cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 ó 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como CASO PARCIALMENTE RESULETO.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

**Calle. Lima N° 1020 – Cercado (Of. Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza Región Moquegua)**

**Celular:942153597. 980880677**

**[http:// www.ctvcperu.org](http://www.ctvcperu.org)**

# COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Moquegua 942153597 Teléfono Nacional: 994432338		CASO		N° 009-2023-CTVC/MOQ		
PROGRAMA SOCIAL:		QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO:	16/03/2023	
<b>I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:</b>						
2. APELLIDOS NOMBRES:		CUELA CHAMBILLA EBER		3. NÚMERO-DNI:	43092352	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA ICHUÑA		5. CARGO:	PRESIDENTE	
<b>II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO</b>				6. FECHA DE OCURRENCIA:		16/03/2023
7. DEPARTAMENTO:	MOQUEGUA	8. PROVINCIA:	GRAL. SANCHEZ CERRO			
9. DISTRITO:	ICHUÑA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	YANAHUARA			
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ATENCIÓN?	0287177-IEP-43094		
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	20	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	02			
<b>III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):</b>						

En el marco de la Campaña de vigilancia al inicio de la Prestación del Servicio Alimentario del programa Qali Warma de la modalidad productos, se visitó a la Institución Educativa (IE) "43094", del nivel Primaria con código modular 0287177, coordinando con el director, Prof. Román Ventura Gerónimo evidenciándose los siguientes puntos críticos:

- 1. NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.** Durante la veeduría se observó que en el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 27738 correspondiente al periodo de atención de 13/03/2023 al 10/05/2023, se se realizó la entrega para 13 usuarios. Al respecto el director de la I.E.E, manifestó: "actualmente se cuenta con 20 alumnos en la Nómina de Matrícula 2023"; por ello se puede evidenciar que falta de 07 raciones. Cabe resaltar que la nómina de matrícula aún no está cerrada (Ver Anexo N° 1).
- 2. CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS.** Al respecto el representante del CAE Prof. Roman Ventura Gerónimo señala que "aún no se ha distribuido los productos que corresponden a la primera entrega, se prevé repartir los productos el día 23 de marzo, pese a que las labores habrían iniciado el día 13/03/2023" (ver Anexo 02).

## IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado del proceso de Gestión del Servicio Alimentario que se brinda a los niños(as), y en observancia a los lineamientos técnicos que el Programa Qali Warma establece en cogestión con la comunidad, se sugiere lo siguiente:

- Programa, en marco de sus competencias rectoras, realice la verificación del caso e implementar las acciones necesarias para resolver los puntos críticos identificados, de manera que al concluir su procedimiento se sirva comunicar, las acciones correctivas implementadas y/o los plazos establecidos de manera tal, que conduzcan a mejorar la calidad del servicio alimentario en dicha institución educativa.
- Se sugiere al programa, en el marco de la "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" contemplados en la RDE N°D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE asegure que los niños y niñas y adolescentes de las instituciones públicas usuarios/as del Programa Nacional de Alimentación Escolar, se fortalezca las capacidades de los miembros del CAE a través de capacitaciones y asistencia técnica mediante los medios disponibles, para garantizar el adecuado cumplimiento de sus responsabilidades y así contribuir con la entrega oportuna de los alimentos a los usuarios del programa.
- Realizar el seguimiento a la cantidad real de usuarias/os de la IIEE, para garantizar la provisión del servicio de alimentación durante todos los días del año escolar y a todos los alumnos/as de esta IIEE en las cantidades y valores nutricionales establecidos.

- Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

**V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (03))**

1. Copia de Ficha de Vigilancia V-009-2023-MOQ-Q (02 folios)
2. Copia de Acta de Entrega y Recepción de Alimentos – Modalidad Productos N° 27738
3. Copia Cronograma según CONTRATO N° 0002-2023-CC-MOQUEGUA 2/PRODUCTOS



ABDUS RICHARD A. MIRANDA ALCA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA  
RESPONSABLE REGIONAL  
UNIDAD TERRITORIAL MOQUEGUA

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

SEDE REGIONAL MOQUEGUA

VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA CALIWARMA

FICHA DE VIGILANCIA

Teléfono Regional: 942153597

Teléfono Nacional: 994432338

CODIGO N° V-009-2023-110 Q - Q

MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR

OBJETIVO: VERIFICAR EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA CALIWARMA, ASI COMO LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN SU EJECUCION

INDICACIONES: El Veedor/Vigilante del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana aplicará esta Ficha de Vigilancia en una IE con programación regular y cuenta con proveedor que ya firmó contrato con el Programa Cali Warma. El Veedor/Vigilante se presentará ante al representante del CAE; le explicará el objetivo de la vigilancia e iniciará la aplicación de la Ficha en la IE. El Veedor/Vigilante debe marcar con "X" o con Color AMARILLO la alternativa elegida en cada pregunta de la Ficha de Vigilancia.

En toda la Ficha tomar en cuenta esta LEGENDA: → NV=No verificado NS/NR=No sabe, no responde NA=No aplica

1 FICHA se aplica DENTRO DE CAMPAÑA (b) FICHA se aplica FUERA DE CAMPAÑA (b) Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

2 HORA INICIAL de la Vigilancia: 16:03:35

3 CODIGO MODULAR de la IE: 0287177

4 NOMBRE de la IE: 43094 - Yanahuara

5 DEPARTAMENTO: Moquegua

6 PROVINCIA: General Sanchez Cerro

7 DISTRITO: Chiriquia

8 C/Barrio/Dirección del Usuario: Yanahuara

9 TURNO de la IE: (a) Mañana (b) Tarde (c) Mañana y Tarde

10 NIVEL de la IE: (a) Inicial (b) Primaria (c) Secundaria

11 NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE: Roman Ventura Gerónimo

12 TIPO DE SERVICIO: (a) Desayuno (b) Desayuno+Almuerzo (c) Desayuno+Almuerzo+Cena

13 N° de ENTREGA a vigilar: 017

14 PERIODO de ATENCIÓN de esta entrega: Del: 01/03/2023 al: 01/03/23

15 N° de ESTUDIANTES previstos según contrato: 13

16 N° de ESTUDIANTES matriculados en nomina IE: 00

17 FECHA de INICIO de clases en IE según UGEL: 13/03/2023

18 MODALIDAD del RETORNO a clases en la IE: (a) Presencial (b) Semipresencial (c) Remota

19 IDIOMA predominante que usan en la IE: (a) Español (b) Quechua (c) Aymara (d) Ashaninka (e) Awajún (f) Otro, describa:

II. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE DE APOYO:

20 ¿Quién es el Informante? (a) Padre/Madre/Apoderado (c) Autoridad Local

21 N° DNI del Informante: 9182347

22 Apellidos y nombres del Informante: Ventura Gerónimo Roman

23 Teléfono/celular del Informante: 953695475

24 Correo Electrónico del Informante: academurimoy@gmail.com

III. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE

25 ¿El CAE está conformado y/o actualizado? (a) SI (b) NO (c) NV

26 ¿El CAE recibió capacitaciones/asistencia técnica del Monitor de Gestión Local del programa? (a) SI (b) NO (c) NV

27 ¿Qué temas se trataron durante las capacitaciones/asistencia técnica al CAE? (a) Buenas prácticas de almacenamiento de alimentos (b) Buenas prácticas de higiene de alimentos (c) Buenas prácticas de manipulación de alimentos (d) Buenas prácticas de higiene de alimentos (e) Etapas de la prestación del servicio alimentario (f) Manejo de residuos sólidos (g) Funciones del CAE (h) Otro Especificar: (i) Siempre (j) Casi siempre (k) Siempre (l) Nunca

28 ¿El Monitor de Gestión Local utilizó materiales educativos/didácticos, durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE? (a) SI (b) NO (c) NV

29 ¿El Monitor de Gestión Local usó el idioma predominante durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE? (a) SI (b) NO (c) NV

30 ¿El Monitor de Gestión Local brindó de manera comprensible/diara las capacitaciones y asistencia técnica al CAE? (a) SI (b) NO (c) NV

31 ¿El Monitor de Gestión Local brindó un trato amable y respetuoso al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica? (a) SI (b) NO (c) NV

IV. ETAPAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO Y CUMPLIMIENTO DEL APORTE NUTRICIONAL, LAS BPAL Y LAS BPM

A) SOBRE RECEPCIÓN DE ALIMENTOS EN LA IE

32 ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos a la IE, correspondiente a esta entrega/periodo de atención? (Si marca NO o NV, pase a la pregunta 41)

33 ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato? (Si marca NO o NV, pase a la pregunta 41)

34 ¿Proveedor que entrega los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, lapaboca/mascarilla y cubre cabello)? (Si marca NO o NV, pase a la pregunta 41)

35 ¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos correspondiente a esta entrega/periodo de atención? (Solicitar copia de ACTA / Verificar en Plataforma)

36 ¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de usuarios/as atendidos según acta de entrega/recepción? (Verificar este dato en ACTA de entrega/recepción)

37 ¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos conforme a lo establecido en acta de entrega/recepción (Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, Lote)?

38 ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos con registro sanitario?

B) SOBRE EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA IE

39 ¿El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados? (Si marca SI, pase a la pregunta 40)

40 ¿El CAE verifica y firma el acta de entrega/recepción de alimentos en señal de conformidad? (Si marca SI, pase a la pregunta 40)



